



OEA

Más derechos para más gente



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UN MODELO DE GESTIÓN PORTUARIA QUE CRECE

“CONSORCIOS DE GESTIÓN”





OEA

Más derechos para más gente

ANTECEDENTES


¿CÓMO Y POR QUÉ FUERON CONCEBIDOS?



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

En la **década del 90** existió una política de **reestructuración estatal** iniciada por el Estado Nacional, la cual resultaba principalmente a través de la **Ley Nacional de Actividades Portuarias N° 24.093**.



La reforma del Estado, declaró la emergencia administrativa y dispuso la reestructuración, previendo distintos mecanismos para tal finalidad (privatización total o parcial; concesión total o parcial; desregulación de actividades; descentralización y/o provincialización; licencia o permiso; municipalización, cooperativización; programa de propiedad participada; locación; administración).

El anexo I de la ley 23.696 de reforma del Estado incluyó a la Administración General de Puertos disponiendo su descentralización y provincialización y la concesión total o parcial de puertos e instalaciones portuarias principales o accesorias.

La ley Nacional de reforma del Estado establece en su artículo 12 la creación de los Consorcios. Tal disposición normativa, prevé para los supuestos de transferencia del dominio, administración o explotación de puertos nacionales a estados provinciales, la constitución de sociedades de derecho privado o entes públicos no estatales que tendrán a su cargo "la administración de cada uno de esos puertos".



OEA

Más derechos para más gente

Evolución



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

El inicio de la puesta en marcha fue con la Ley Provincial 11.414 de creación de los Consorcios de Gestión de los Puertos de Bahía Blanca y Quequén. Jul/1993



Hace 26 años

Puerto Quequén

Puerto Bahía Blanca



OEA

Más derechos para más gente

Evolución



CIP

Comisión Interamericana de Puertos



Hace 20 años

Puerto La Plata
Puerto Mar del Plata

Hace 26 años

Puerto Quequén
Puerto Bahía Blanca



OEA

Más derechos para más gente

Evolución



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

Año 2019

Puerto San Nicolás
Puerto San Pedro

Puerto Dock Sud
Puerto Rosales





OEA

Más derechos para más gente

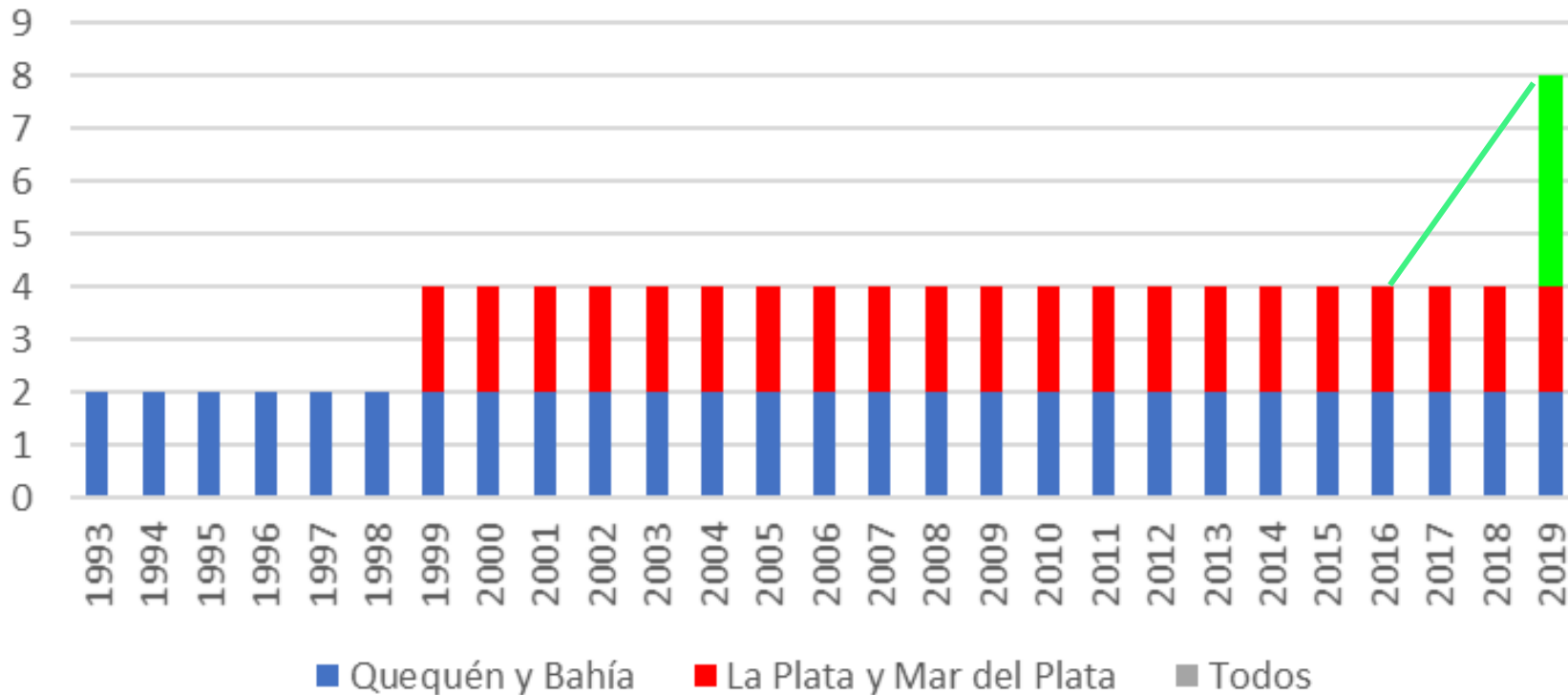
Evolución



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

Evolución de la Gestión Portuaria 1993 - 2019



En el último año de la Gestión de la Gobernadora **María Eugenia Vidal** y del Ministro de Producción **Javier Tizado** se avanzó lo mismo que en los últimos 26 años en **Gestión Portuaria**



Porqué los Consorcios de Gestión ?



CIP
Comisión Interamericana de Puertos

OEA

Más derechos para más gente

LA PROVINCIA de BUENOS AIRES



Población total estimada
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
año 2018

17.196.396

Población total estimada
ARGENTINA
año 2019

44.938.712

La Provincia de Buenos Aires concentra casi el 40% de la población del país.

Superficie
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

307.571 Km²

Superficie
ARGENTINA

3.761.274 Km²

La Provincia de Buenos Aires representa el 8% de la superficie de Argentina





Porque los Consorcios de Gestión ?



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

LA PROVINCIA de BUENOS AIRES



EXPORTACIONES

PROVINCIA DE BS.AS
AÑO 2018

21.094 M USD

ARGENTINA
AÑO 2018

61.559 M USD

34%

Del total de las exportaciones de Argentina, la provincia de Buenos Aires aportó el 34%.





OEA

Más derechos para más gente

FORMA JURÍDICA Y DE GESTIÓN DE LOS CONSORCIOS PORTUARIOS



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

Son **entes de derecho público no estatal**, que se rigen por un ESTATUTO y las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Tienen **individualidad jurídica, financiera, contable y administrativa**, plena capacidad legal de conformidad con las disposiciones del Código Civil para realizar todos los actos jurídicos.

Su objeto principal es la **administración y explotación de los PUERTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

Poseen capacidad jurídica para arbitrar los medios conducentes tendientes a **optimizar la eficiencia de los servicios portuarios a los efectos de reducir los costos y optimizar el sistema en general.**

La responsabilidad de la Gestión Portuaria está a cargo de un **Directorio**

Puerto La Plata

INTEGRADO POR 9 MIEMBROS

1 Presidente designado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires

3 representantes uno por cada municipio que lindan con la Jurisdicción Portuaria

3 que representan los sectores privados relacionados con la actividad y que tienen un interés común

2 que representan a los Gremios que se desempeñan en la actividad Ferro-Portuaria

Decreto 1596/99
Provincia de Buenos Aires



Los **Directores de los sectores Privados y Sindicales** son designados por un periodo de **3 años**.

Los que representan a los **Municipios** son nombrados y removidos por sus respectivos **Intendentes**.

Los que representan al **sector privado** son nominados por las respectivas asociaciones, no revistiendo el carácter de funcionarios públicos.

FUNCIONES DEL PRESIDENTE



La **defensa de los intereses provinciales** se encuentra garantizada en la persona del presidente del Directorio.

Presidente **tiene la facultad de vetar las decisiones del Directorio** mediante expresión fundada en algunos aspectos.

Tiene la facultad de tomar las decisiones **“que no admitan demora”**.

Hacer **cumplir el estatuto y los reglamentos** del Puerto



RESTRICCIÓN PARTICULAR

No podrá asignar más del 35% de los ingresos presupuestados a salarios. Los empleados no son empleados del estado.



ORGANISMOS QUE LOS CONTROLAN

Se encuentran sujetos al control de los Organismos de la Constitución Provincial

Asesoría General de Gobierno

Contaduría General y Fiscalía de Estado

Tribunal de Cuentas de la Provincial

Servicio de Auditoría Externa

Compuesto por un **Contador Público Nacional**

Si bien tienen su propio patrimonio, administran bienes del dominio público provincial y rentas derivadas de los mismos que, por tanto, son accesorios que siguen la suerte del principal, o sea, revisten también el carácter de fondos públicos.



CONSORCIOS DE GESTIÓN

INTEGRIDAD EN EMPRESAS DEL ESTADO



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

Intervención: El Poder Ejecutivo Provincial, podrá disponer la intervención del CONSORCIO, en los supuestos en que el Directorio o Directores realicen actos o incurran en omisiones que pongan en peligro grave al ente

INTEGRIDAD EN EMPRESAS DEL ESTADO



Es un programa desarrollado por la **Oficina de Fortalecimiento Institucional (OFI) del ministerio de Justicia de la Provincia**, orientado a lograr que las empresas impulsen procedimientos internos para prevenir, **detectar y corregir los riesgos de corrupción en sus operaciones.**



CONSORCIOS: PORQUÉ SON UN ÉXITO? Puerto Bahía Blanca



OEA

Más derechos para más gente

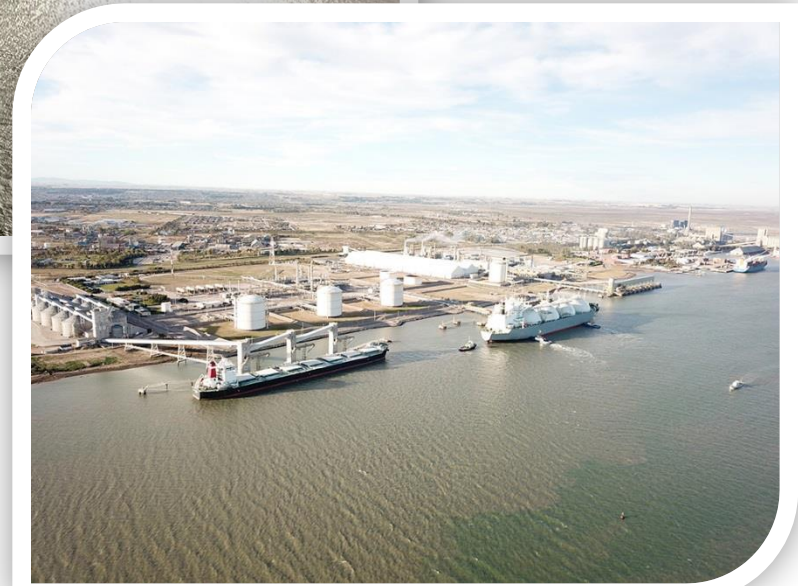


CIP

Comisión Interamericana de Puertos

Vaca Muerta; es la principal formación de shale en el país, y una reserva energética de gas y de petróleo importante a nivel mundial.

El Puerto Bahía Blanca se convierte en el puerto de Vaca Muerta por su ubicación geográfica y su privilegiada conectividad náutica, proyectando las inversiones y ampliaciones necesarias para tal fin.





OEA

Más derechos para más gente

CONSORCIOS: PORQUÉ SON UN ÉXITO? PUERTO ROSALES



CIP
Comisión Interamericana de Puertos

Pasan por este Puerto 12 millones de toneladas de Crudo por año !!



El Puerto con mayor potencial de crecimiento bajo el régimen de Consorcio de Gestión



OEA

Más derechos para más gente

CONSORCIOS: PORQUÉ SON UN ÉXITO? Puerto Quequén



CIP

Comisión Interamericana de Puertos

En el marco de la obra de profundización a 50 pies, la draga Ibn Battuta, una de las cortadoras más potentes del mundo, arribó a Puerto Quequén desde Guayaquil (Ecuador)





CONSORCIOS: PORQUÉ SON UN ÉXITO? Puerto Mar del Plata



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

OEA

Más derechos para más gente

En 2018 por primera vez que se draga con Fondos Propios



Inversión en balizamiento
para operar 24 horas

Remoción de buques inactivos
de 270 buques con asiento en
este puerto 40 están en estado
de inactividad.

Recupero de espacios portuarios
que estaban sub utilizados



CONSORCIOS: PORQUÉ SON UN ÉXITO? PUERTO LA PLATA



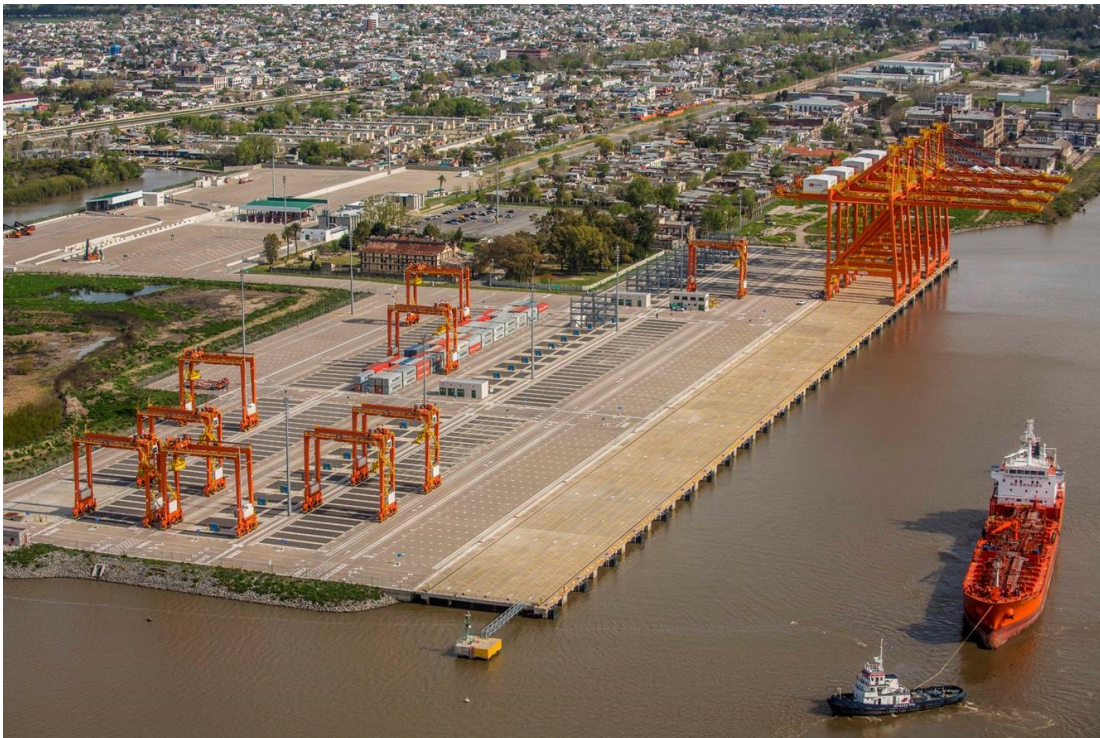
CIP

Comisión Interamericana de Puertos

OEA

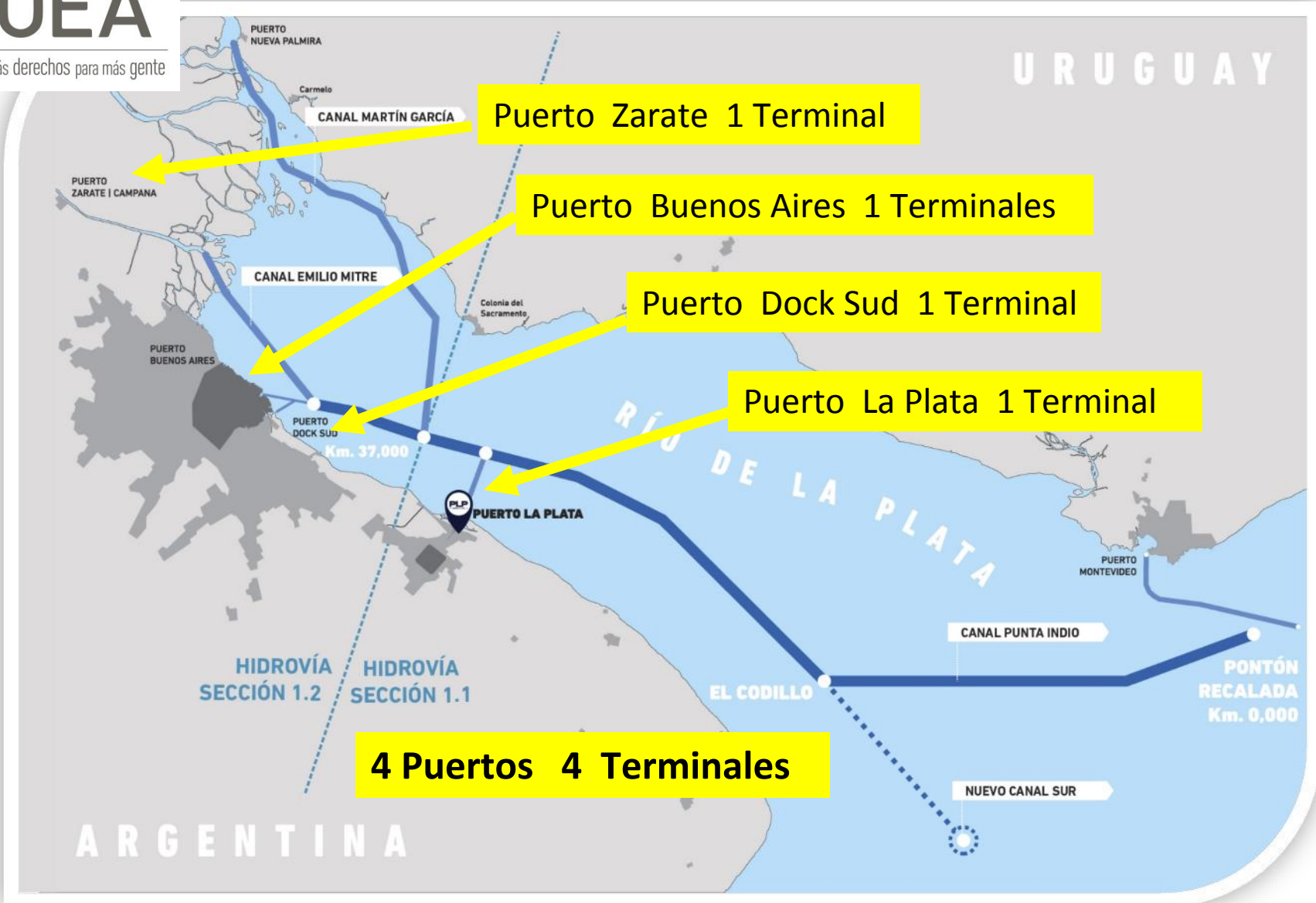
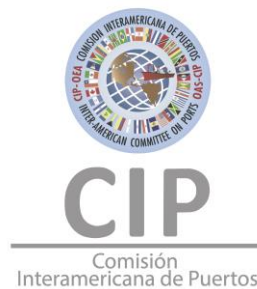
Más derechos para más gente

Terminal construida en 2013 Sin Actividad



**Terminal operando desde el 19
de marzo de 2019**

CONSORCIOS: A COMPETIR !!!



Cambio de Paradigma

Situación Futura Puertos del Rio de la Plata

Sin duda existe una diferencia importante a favor de los Puertos Gestionados por Consorcios

La burocracia ha disminuido considerablemente

La independencia jurídica, administrativa y financiera es vital

Los controles de legalidad funcionan razonablemente bien

El superávit económico y el volumen es índice de eficiencia??? Estamos gestionando el cambio???

¿La estrategia de cada Consorcio es la correcta? ¿Es perfectible?

¿Están todos los Consorcios comprometidos en lograr mejoras sustanciales? Voluntad o Resultado? ®

¿Estamos gestionando los talentos correctamente?

¡ Los Consorcios manteniendo su individualidad deben trabajar en forma coordinada compartiendo sus experiencias, tendiendo a un proceso de mejora continua y ser parte de una estrategia Provincial !



OEA
Más derechos para más gente



CIP
Comisión
Interamericana de Puertos

Muchas gracias !!!

PLP

PUERTO LA PLATA

Ing. Jose M. Dodds
Presidente

jdodds@puertolaplata.com
www.puertolaplata.com

+54 911 6652 2015